

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Miércoles 26 de Agosto de 1891.

NUM. 148.

Nuestra agricultura

Producción de trigos.—Situación actual

Los resultados de la cosecha de cereales producen gran desencanto conforme se van conociendo. Las sequías persistentes de Febrero á Mayo unidas á la escasez de la cosecha anterior, dieron lugar á tristes augurios é hicieron que se elevara el precio del trigo durante ese período hasta valer en Valladolid y Palencia de 19,50 pesetas á 20,50 el hectólitro, y hasta 21,60 en Toledo y la Mancha. En Mayo y Junio, abundantes lluvias trajeron risueñas esperanzas, y aunque por la escasez de existencias no bajaron los precios, se creyó salvada la cosecha en muchas comarcas. Así fué; la cosecha se aseguró, pero en menguadas proporciones, porque, según los labradores, los súbitos grandes calores de la segunda quincena de Julio han producido una granación deficiente y muy escasa.

Por el pronto los precios, como es natural, ante las existencias que están á la vista, han descendido algo; pero la suma de la cosecha, es posible que no llegue á la calculada, que no contada, de 1890, es decir, á unos 27 millones de hectólitros de trigo, que suponen un déficit en nuestro consumo nacional de 13 á 16 millones de hectólitros. Este déficit asegura para el año agrícola de 1891 á 1892, la repetición de lo que en el actual hemos visto, esto es, alza en los precios é importación creciente. Contra esta imposición fatal, que trae las circunstancias, á nada conduce el alza arancelaria que se ha impuesto desde fines de Diciembre, sino es á asegurar la carestía, y á dar que ganar al Tesoro, con el valor de los derechos aduaneros, y á los importadores extranjeros con la diferencia entre el precio á que compran el trigo en Rusia y Turquía y el de su venta aquí.

En efecto, una vez más se ha demostrado ahora lo que tantas veces hemos visto y recordado, á saber: que cuando las cosechas son escasas, como ocurrió el año pasado y como ocurre en el actual, las necesidades del consumo imponen la importación, aunque se eleven los derechos hasta lo sumo. Lo que resulta es que si los precios siguen altos, el gobierno y los negociantes obtienen fácilmente mucho dinero, los acaparadores del interior bastante, algo los labradores ricos que pueden esperar, nada los labradores pobres que pueden esperar, nada los labradores pobres, y que el total de esas ganancias las paga el consumidor que tiene mucha familia ó el que, teniendo poca ó mucha, hace del pan el mayor gasto de su casa.

A pesar de la elevación arancelaria, la importación no solo no ha decrecido, sino que sigue en aumento. De 71 millones de hectólitros de trigo importados en los seis primeros meses de 1890, se ha elevado éste á 88 millones en los del actual, si bien es cierto que la importación de harinas ha descendido de 14 á cerca de 4, porque Francia, ante la seguridad de su exigua cosecha, no ha enviado más que la cuarta parte que el año último, y porque, á la verdad, nuestros harineros trabajan cada día más y mejor.

El precio del trigo, elevado en medio año en Castilla la Vieja desde 17 pesetas el hectólitro á 20 por las causas indicadas al principio, se sostendrá como normal ante la deficiencia de las cosechas en el exterior. Francia se encuentra con un déficit para su consumo de trigo de 35 á 40 millones de hectólitros, que le costarán de 800 á 900 millones de francos. La cosecha de los Estados Unidos no es superior á las anteriores; allí el consumo aumenta cada vez más,

y el exceso de la producción se disputará este año por Francia, Inglaterra y países inmediatos. En Rusia la recolección no es grande, y el gobierno, ante lo que pudiera sobrevenir, ha ordenado que se restrinja todo lo posible la exportación.

En resumen: no producimos lo bastante para nuestro consumo; necesitamos importación, y bien pudiera acontecer que en días críticos sea difícilísimo importar.

En materia de trigos, todas nuestras aspiraciones, pues, deben limitarse á producir lo suficiente para necesitar la cantidad más mínima de importación. Con que en la generalidad de las comarcas productoras de trigo se forzase un poco la producción, obteniendo, por término, medio de 10 á 12 hectólitros por hectárea en vez de 8, podríamos evitar el pagar al extranjero de 100 á 150 millones de pesetas anuales. ¿Cómo se consigue ese aumento de producción? Por la verdadera protección. ¿Cuál es? La que se opone á la rutina; la que practica, en beneficio del cultivo, todos los adelantos de la agricultura moderna que aquí sea posible plantear.

Esta campaña de progreso y utilización es cada día más urgente, porque el horizonte se presenta muy oscuro. De un año á esta parte, la situación de la agricultura, sin mejorar nada, ha cambiado bastante, por tres grandes causas:

1.ª Por el alza arancelaria realizada cuando Francia, con mejor criterio, proyectaba rebajar los derechos del trigo, como lo ha hecho; y realizada, asimismo, cuando al expirar los tratados no debíamos dar excusa á nuestros vecinos para cerrar las puertas á los vinos españoles.

2.ª Por la prórroga del privilegio y demás privilegios concedidos al Banco de España, que aseguran al dinero de los capitalistas y particulares una colocación lucrativa y sin riesgos, y muy distinta de la que la agricultura ofrece, y que por consiguiente, aumentarán el poder de absorción de los capitales, alejándolos del cultivo de la tierra. Para contrarrestar este monopolio, comparable á una sequía de treinta años, el Banco, si ha de ser bien visto y estimado por los contribuyentes, deberá establecer sucursales en todas las villas cabezas de partido, y prestar dinero á los labradores asociados bajo la garantía de su representación personal y de la capitalización de las propiedades y útiles del trabajo. Hacer lo contrario es entregar los colonos á la usura, ya que los señores se han entregado con sus capitales y ahorros al Banco.

3.ª Por el arreglo comercial con los Estados Unidos, que al rebajar los derechos de introducción de la harina en Cuba desde 4,695 pesos á un peso por cada 100 kilogramos, para evitar que se pierdan 38 millones de duros de azúcar que nuestras Antillas les envían, pone en gravísimo peligro nuestra exportación de 250.000 sacos de harina (que valen allí 2.250.000 duros), cuya cantidad irá disminuyendo rápidamente, no porque las harinas de Minucapolis y otros centros norte-americanos sean mejores que las nuestras de primera, que no son, sino por que con la rebaja las pondrán en los puertos de Cuba y Puerto Rico á mucho menor precio que las nuestras.

Así estamos en cuanto al pan de cada día. A los hombres de inteligencia y de actividad toca el prevenir los futuros males que esta situación puede crearnos.

R. BECERRO DE BENGOA.

España

Noticias de Madrid

Lo que producen los cuernos

Según cálculos de un aficionado, en lo que va de un año taurómico han ganado: Lagartijo, 46.000 duros; Guerrita, 41.000; el Espartero, una cantidad parecida; Mazzantini, 29.000.

¡Y dicen que no tenemos dinero!

La justicia y los conventos

Dice un periódico que por orden de uno de los juzgados de instrucción de Madrid—creemos que es el del Sur—se ha requerido ayer mañana á una educanda reclusa en un convento del Paseo de Areneros, con objeto de que compareciese ante el juzgado á prestar una declaración que se considera necesaria para complimentar un exhorto recibido de provincias.

La madre superiora ha contestado á los representantes del juez que, después de lo ocurrido en otras partes, no dejará salir del convento á ninguna educanda bajo pretexto alguno.

Sin embargo—añadió—yo tendré mucho gusto en permitir al señor juez la entrada en el locutorio para que pueda llevar las funciones de su ministerio, pero sin quebrantar las estrechas reglas porque se rige la comunidad.

Los enviados del juez regresaron á la Casa de Canónigos, poniendo inmediatamente en conocimiento de aquel la contestación de la madre superiora, ignorándose hasta ahora la resolución que tomará el juzgado en este caso particular; aunque en nuestra opinión procede que el juzgado vaya al convento á evacuar la diligencia.

La gente del bronce

Un sujeto llamado Manuel Jesús Expósito, de cuarenta años, fué detenido por promover escándalos en la vía pública; y cuando los guardias trataban de hacerle bajar al calabozo de la delegación de vigilancia del distrito del Centro, el Expósito empujó á uno de los del Orden, haciéndole rodar por las escaleras y causándole una herida en la frente.

El irrespetuoso Manuel Jesús ha sido puesto á disposición del juzgado.

Juan Matías

Así se llama un individuo que ha tomado celda de verano es el establecimiento del Abanico, por haber *afanado* 75 pesetillas en una casa de la calle del Ferro-carril.

El premio mayor

Del número que ha obtenido el premio mayor en la lotería sorteada el día 20 y que ha correspondido á Toledo, jugaba medió billete el administrador del duque de Veragua. La otra mitad fué devuelta á la dirección.

Noticias de Provincias

Un caballero andante

Un francés residente en una población de la Alsacia recibió no hace mucho tiempo una carta procedente de Málaga, con el membrete de un supuesto colegio denominado «Nuestra Señora de la Paz» y dos timbres distintos, uno de la dirección y otro de la administración de dicho colegio, y la firma con estampilla de la supuesta directora, doña Dolores Navaa.

En dicha carta se hacía el relato del secuestro de una hermosa doncella, cuyo retrato tuvieron cuidado de acompañar, manifestando que ésta no podía ser puesta en libertad ni entregados sus efectos, con otros detalles más del por qué y cómo se verificó el secuestro, hasta que aquélla abonara la suma de 2,500 pesetas á que ascendía el importe de sus

alimentos y educación, según facturas impresas que acompañaron, selladas con el del colegio y firmadas por la directora.

El alsaciano, ilusionado con la fotografía que le remitieron, y ante la perspectiva de obtener la mitad de un tesoro que estaba oculto y que sólo podía ser recuperado por la hermosa cautiva, no tuvo inconveniente en mandar las 500 pesetas que se le pedían adelantadas y ponerse en camino para percibir la mitad que le correspondía del tesoro, ponerse en relación con la bella y poseer la mitad restante del referido tesoro, llegando á ésta con las 2.000 pesetas que le quedaban por entregar.

Se hospedó nuestro hombre, trata de indagar dónde está situado el colegio en que aprisionó á la que para él es ya un dulce tormento, y ni encuentra quien le pueda dar noticias de tal colegio, ni tiene medios de poder averiguar quién percibió las 500 pesetejas, ni halla medios de conformarse con regresar á su país sin la Dulcinea, sin su parte de tesoro y con 500 pesetas menos.

El cabo de Barcelona

En el departamento de los presos del Hospital militar de Barcelona, ya han empezado las obras para instalar con las condiciones debidas al cabo Girónés. En la ventana que comunica al jardín se coloca una doble reja de gran resistencia, porque la que antes había fué rota por un soldado loco en un momento de furor.

Las uvas

Dicen de Dénia que este año ha sido un gran desastre para los que han mandado uva fresca á Inglaterra; las pérdidas son enormes; se calcula que sobre la pérdida completa de la uva se han girado á Londres sobre 40.000 duros para los gastos que se han hecho en dicha plaza.

Lo del cuartel de Barcelona

Dicen los telegramas que ha sido puesto en libertad el italiano herido en los sucesos del ataque al cuartel. Está curado completamente.

Añaden que se incoa causa criminal por haberse publicado en ciertos periódicos de Madrid algunos telegramas referentes al proceso por los atentamientos del cuartel del Buen Suceso.

¿A quién buscaría?

El día veinte por la noche fondeó en el puerto de Barcelona el vapor italiano *Norte América*.

Un inspector de policía subió á bordo, donde permaneció durante todo el día de ayer, prohibiéndose el desembarco de los pasajeros.

Fuerzas de la Guardia civil y de carabineros han vigilado el muelle toda la noche.

Como se ignora la causa del registro del buque y se han adoptado ciertas precauciones, unos dicen que se creía que á bordo del buque italiano venía el señor Zorrilla, y otros que se busca entre los pasajeros algun complicado en el ataque al cuartel del Buen Suceso.

Grande alarma en una guardia

El día 21 por la noche se produjo gran alarma en Sevilla, por haberse sentido una descarga cerrada hacia la cárcel del Pópulo.

Parece que un centinela creyó notar algunos bultos en la azotea de la cárcel, y suponiendo que fueran presos que trataban de fugarse, disparó el fusil.

La guardia secundó el disparo haciendo una descarga cerrada.

Hecho el recuento de presos, resultó que no faltaba ninguno, sin embargo de lo que ha sido reforzada la guardia.

Un crimen

El día 20 por la noche fué asesinado en la estación de Osuna el empleado de la misma José Tania Melendez, natural de Málaga, de cuarenta y dos años de edad, casado.

El asesino, Francisco Cabrera Fajardo, de treinta y nueve años, natural y vecino de Moron, vendedor ambulante, se dió á la fuga; pero fué capturado casi inmediatamente por la Guardia civil, y puesto á disposicion del juzgado.

El arma de que se valió fué un puñal.

Los padres abandonados

En Gabia Grande (Málaga) ha ocurrido una sensible desgracia.

Un matrimonio con tres hijos dejaron, por ir el padre á su trabajo y la madre á lavar unas ropas, solas á las tres criaturas en el corral de la casa. Como en dicho corral había cierta cantidad de paja de rastrojo, las criaturas por distraerse la encendieron, con tan mala suerte, que la menor de tres meses de edad, quedó completamente carbonizada, y las mayores fueron salvadas con grave peligro por los vecinos, que consiguieron apagar el fuego.

—Ha sido preso en Ecija por la Guardia civil un vecino de aquel pueblo, llamado Juan Osuna Martín, que el domingo último hirió gravemente en el costado izquierdo á una hija suya de diez años de edad.

A la pobre niña la estaban curando clandestinamente en su casa, para que el crimen quedara impune.

Noticias Agrícolas

El cultivo de la vid y del olivo

Segun publicacion oficial muy reciente de la direccion general de Agricultura, la superficie plantada de viñedo en España es de 1.706.501 hectáreas, y de 1.153.819 la de olivar, calculándose la produccion de vino y aceite en 29.875.620 y 2.976.384 hectólitros respectivamente.

El rendimiento por hectárea, término medio, se fija para el aceite en 2'19 hectólitros, y en 16'61 para el vino.

La produccion total de vino con arreglo al precio del hectólitro que consta para cada una de las provincias, se valora en 476.873.787 pesetas, y 195.423.017 la del aceite.

Al ordenar la junta consultiva agrónomica estos datos que proceden de los ingenieros agrónomos afectos al servicio provincial, ha condensado á la vez todos los que se refieren á las prácticas culturales del olivo y de la vid.

Los gastos de plantacion por hectárea y procedimientos empleados en uno y otro cultivo, las labores, ya de arado y de azada, el precio de la obrada y el de los jornales, la poda y su coste, los abonos espreando la cantidad y calidad de la materia fertilizante aplicada y su valor, la recoleccion y manera de efectuarla se aprecia y detalla lo bastante para formar juicio acerca de la manera de ser actual de ambos cultivos.

Además se aborda, ó mejor dicho, se inicia, la importante cuestion de la sinonimia vulgar de las variedades cultivadas, espreando las que son propias y exclusivas de cada uno de los partidos judiciales en que las provincias se dividen.

Es la primera vez que la direccion general de Agricultura publica una estadística tan completa, y por tanto, el actual director, señor marqués de Aguilar, ha prestado un buen servicio que agradecerán seguramente todas las personas amantes de los estudios agronómicos.

Noticias Eclesiasticas

La túnica de Jesucristo

Es muy considerable el número de personas que concurren en la actualidad á Tréveris para contemplar en su catedral la santa túnica de Jesucristo que en aquella iglesia se conserva, y que en el presente siglo solo ha sido expuesta en 1810, en 1844 y ahora.

Se espera una concurrencia igual á la de estos años, que excedió de un millon, siendo las tres cuartas partes alemanes.

La prensa religiosa de Roma, para terminar la contienda entre la iglesia de Argenteuil de Francia, que desde los tiempos de San Gregorio de Tours disputa á la catedral de Tréveris la autenticidad de la santa túnica, tejida por la Virgen en lana de camello, y sorteada entre los legionarios romanos que custodiaban el sepulcro del Salvador, alegando los franceses que dicha veste ó *sadiu* túnica en forma de largs camisa que los hombres del pueblo, como Jesús, llevaban ceñida á su cuerpo, carecia de costuras, mientras la de Tréveris, que es un

peplum ó manto, las tiene, declara que hace tiempo los Sumos Pontíficos han conciliado las dos pretensiones, basadas en una profunda devocion cristiana, declarando que son dos reliquias ambas verdaderas, dos objetos diferentes usados por el Salvador, no estando intactas ni la una ni la otra, y salvadas por Santa Eleua, y una de ellas dadas por la Emperatriz Irene á Carlo Magno.

La de Tréveris se guarda en una especie de urna tumba, debajo del altar mayor, cerrada herméticamente para evitar las exposiciones diarias, y uno de cuyos muros solo se derriba en estas adoraciones semi-seculares.

El hecho de haber el Padre Santo autorizado la exposicion de la Santa Túnica demuestra la autenticidad de la reliquia, y el arzobispo de Tréveris para tranquilizar las conciencias, auxiliado por una comision del cabildo y de las autoridades de la antigua ciudad electoral, ha publicado los resultados de un informe luminoso, del cual aparece que la bóveda donde se guardaba habia permanecido intacta al través de los siglos, y que el argumento de los incrédulos, de ser la túnica de seda, cuando la del Salvador era de lana, cae por su base, en vista de que la seda es solo una cubierta puesta para reservar la antigua reliquia, como la madera con que se cubre en Roma la piedra de la *Scala Sancta* de Pilatos.

Extranjero

Reduccion de interés

Se ha reunido el Consejo de los tenedores de obligaciones extranjeras, habiendo acordado recomendar al comité de tenedores de obligaciones uruguayas el consentir la reduccion temporal del interés de las mismas.

Noticias China

The Standard publica hoy un despacho de Shanghai diciendo que una fuerte parte de la escuadra China ha recibido ordenes de marchar á Ninkin, y que otra parte de la misma escuadra se está preparando para ir á Yang-Tse-Kiang con objeto ambas de proceder á las reparaciones debidas á los europeos como consecuencia de los últimos atropellos.

El telegrama añade que la poblacion de Junara ha impedido la colocacion de la línea telegráfica que trataba de establecer el gobierno.

Todo el material ha sido completamente destruido.

El gran duque Jorge

El gran duque Jorge, cuya salud sigue siendo muy mala, marchará á Argel á principios de otoño.

Una explosión

Una terrible explosión de 200 libras de pólvora, ha ocurrido en los pozos del Oso Gris, en Burkerdaho. Ocho mineros resultaron muertos en esta catástrofe, que ha causado hondísima consternación.

Colisión

Los esporteadores declarados en huelga han atacado hoy á varios grupos de obreros que trabajaban en el bosque Boulogne. Han resultado varios heridos de una y otra parte.

La policia viose obligada á intervenir para restablecer el orden.

Se han operado numerosas prisiones de huelguistas.

El Sr. Testelm

Ha fallecido el Sr. Testelm, presidente del Consejo general del departamento del Norte.

Sección Insular

Aclaraciones

El carácter político que nos atribuye *El Liberal Palmesano* con motivo de ciertas frases insertas en uno de nuestros últimos números, nos instiga á formular una aclaracion concreta, categórica, que per-

mita, á la vez que reintegrar los hechos en todo su pureza, disipar aquel error de la clara mente de nuestro ilustrado colega.

Debemos empezar recordando á *El Liberal Palmesano* que EL NOTICIERO no ha hecho mas que ceñirse á los propósitos de neutralidad é independencia, que dijo en su número programa serian la norma invariable de su conducta; mas como quiera, que al par de esta hicimos tambien la promesa de ser en las cuestiones locales el eco imparcial de la opinion, de ahí el imprescindible deber de estampar en las columnas de nuestra modesta publicacion las versiones políticas, artísticas, científicas, literarias y económicas recogidas en círculos y tertulias, á raiz de sucesos de mas ó menos trascendencia, que es, precisamente, el momento histórico en que formula la opinion sus conceptos y emite libérrimamente sus inapelables fallos. Este correcto proceder nuestro no ha debido ser fielmente interpretado por *El Liberal Palmesano*, que confundiendo extremos diametralmente opuestos, nos proc lama autores, de lo que en realidad hemos dicho con el solo carácter de cronistas.

Si esta conducta nuestra es lo que ha molestado al órgano fusionista, entendemos no ser á nosotros á quien debiera manifestarlo el apreciable diario de la calle de la Unión, sino á la opinion publica, cuyo eco hemos cuidado de recoger, con escrupulosa imparcialidad, en las páginas de EL NOTICIERO.

No es, pues, con nosotros, con quien ha de entablar *El Liberal Palmesano* discusion á todas luces estéril; nosotros no sustentamos principios políticos que defender en contraposicion á sus principios; nosotros no tenemos porqué inclinar la cerviz ante la torpe coyunda de ulteriores compromisos; nosotros no tenemos tampoco, reclusa nuestra accion independiente, en los angostos límites de determinada escuela. Por esto le decíamos hace unos dias al órgano fusionista, que lejos de nosotros la mezquina idea de inspirarnos en los salones de la Alcaldía; de otro más anchuroso espacio ha menester la latitud de nuestros propósitos, que ni ahora ni nunca, abdicarán de su imparcialidad para caer ridículamente en los cenagosos charcos de la política.

Hemos deplorado si, el desmedido afan de politiquear que muestran en todas ocasiones los correligionarios de *El Liberal Palmesano*, muchos de los cuales, olvidando el carácter esencialmente administrativo del Consistorio, creen, al sentarse en el sillón concejil, ocupar el rojo y batallador escaño del Congreso.

Empleen sus energias los amigos del colega en llevar á la práctica las *abortadas* reformas económicas de su discreto correligionario el Sr. Martinez; procúrense los favores de la opinion pública, no con el estruendoso aparato de estéril y ruidosa contienda, sino por su inquebrantable decision y noble empeño en mejorar los intereses comunes, entiéndalo bien *El Liberal Palmesano*, los intereses comunes, repetimos, LOS INTERESES DE TODOS, sin la grosera falsedad de los exclusivismos políticos, cuya negra sombra tiende hoy sobre el incierto porvenir de nuestro Consistorio la ceguera de la oscuridad, la confusion del caos.

Si así procedieran los amigos de nuestro estimado colega, no habíamos de ser nosotros los últimos en prodigarles nuestro aplauso; como tampoco es fácil sucediera entonces, que al reflejar imparcialmente EL NOTICIERO en sus columnas las aspiraciones de la opinion pública, viera *El Liberal Palmesano* en

nuestras frases motivo alguno de disgusto.

Politiquilla.

Las siguientes palabras son de *El Liberal Palmesano* de ayer:

«La Comision ejecutiva de nuestro partido acordó en sesión celebrada el día de ayer considerar fuera de las filas del mismo al concejal y teniente de alcalde don Juan Ferrer y Oliva, en vista de la conducta seguida por dicho señor en la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta capital.

Aplaudimos la energía desplegada por la referida Comision, pues el acto verificado por el señor Ferrer relaja la disciplina tan necesaria é indispensable en todo partido, que, como el nuestro, no se preocupa del mayor ó menor número de sus adeptos, sino que lo que desea es que sean disciplinados y sobre todo leales.»

La Junta de Gobierno de la sociedad General Mallorquina, antes Harinera Mallorquina, ha resuelto la emision de cuatro mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una, que llevarán la fecha de 1.º de Octubre próximo y serán amortizadas en 30 de Junio de 1902, ó antes á voluntad de la Compañía, devengando el interés fijo de seis por ciento anual, á tenor de las condiciones que obran de manifesto en las oficinas de la misma Compañía.

Para el primer domingo de Septiembre próximo se preparan en la ex-Cartuja de Valldemosa solemnes cultos en honor á la Virgen de los Dolores.

El digno sacerdote que tiene bajo su especial cuidado la iglesia de Jesus Nazareno de aquella pintoresca villa, está haciendo grandes preparativos para que este año revista la fiesta el mayor grado de esplendor.

A las primeras horas de la madrugada de ayer abandonó el antepuerto el trasatlántico *Miguel M. Piniños*, tomando rumbo para las Antillas.

El caballo que en las carreras verificadas el domingo en el *Plá de ne Tesa* se metió entre los espectadores, no derribó á unos treinta de estos, y si solamente á once justos y cabales, de los que solo tres resultaron levemente lesionados.

Que conste así, por ser la verdad.

El retrato del Sr. Sagristá, Gerente que fué de la Harinera Balear es debido al notable artista don Antonio Fuster.

Un amigo nuestro nos dice es de notable factura y parecido.

Consideramos irrealizable la proposicion, poco meditada, con que uno de nuestros colegas incita al Sr. Alcalde para que impida circulen por la plaza de Cort carruajes y caballerías, durante las horas en que está el Ayuntamiento reunido en sesiones.

No alegaremos las muchas, algunas de ellas poderosas razones, que en contra de tal propósito podríamos aducir; es tan abvia su inconveniencia que huelga nos extendamos en demostrarla.

Creeríamos ofender con ello el claro criterio del Sr. Alcalde.

Durante la 3.ª decena de Julio último inscribió el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 17 nacimientos y 31 defunciones.

El día 11 de Septiembre próximo á las diez de su mañana, se celebrará segunda subasta pública en la casa cuartel de la Guardia Civil de esta capital, para contratar el servicio de provision de tablados de camas con banquillos de hierro, que por

el tiempo de dos años pueda necesitar esta Comandancia.

Grande es la actividad con que realiza sus trabajos la comisión nombrada para organizar la fiesta con que se proponen los vecinos del caserío del Terreno solemnizar este año la Natividad de la Virgen; el programa de festejos se nos dice será notable y variado, y suntuosos los cultos que se celebrarán en la iglesia de aquel ameno paraje.

Todo hace, pues, augurar que el Terreno presentará el día de la fiesta un brillantísimo aspecto.

En la calle del Matadero ayer tarde volcó un carrito; hecho que no tiene nada de particular, antes bien resulta muy natural, si se tiene en cuenta que el estado del piso no permite en dicha calle el tránsito de carruajes sin que vuelquen.

¿Por qué no se procede á su recomposición?

Habiendo acudido los Procuradores don Lorenzo Truyol y Domenge y D. Gabriel Ferrer y Vidal que ejercen en el juzgado de primera instancia del Partido de Manacor solicitando la devolución de tres mil pesetas como exceso de la fianza de cinco mil que tienen constituida para garantizar el desempeño de su cargo, la sala de vacaciones en funciones de la de gobierno de esta Audiencia ha accedido á dicha solicitud, siempre que el indicado no se halle afecto á alguna responsabilidad.

El *carrousel* que el domingo tendrá lugar en la plaza de toros, promete ser del agrado del público, no ya solamente por la novedad del espectáculo, si que también por la agilidad y destreza de los jóvenes ginetes que toman parte en él, que es grandísima al decir de un amigo nuestro que presenció los últimos ensayos.

Ayer se embarcó para Barcelona la cuadrilla de novilleros que ha lidiado en esta plaza las dos últimas corridas de vacas bravas.

Ya casi restablecido, se embarcó también el banderillero que tuvo la desgracia de que le cogiera la quinta vaca que se corrió en la primera corrida.

En gran apuro vióse ayer tarde, andando camino del *Coll d'en Rebassa*, un campesino caballero en modesto burro, al que le plugo parar los piés, resultando inútiles los esfuerzos del ginete para disuadir al jumento de su irrevocable resolución; tuvo nuestro buen hombre que resignarse á la cuadrúpeda voluntad del pollino, que vuelto al fin sobre mejor acuerdo, se puso en movimiento despues de un planton de cerca dos horas.

A las cinco salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Palma* con el correo, diversa carga y 34 pasajeros entre ellos un Capitan de la Guardia civil un jefe y dos oficiales del ejército.

La compañía Industrial y Mercantil de Manacor por acuerdo de la Junta de Gobierno abre el pago del tercer dividendo pasivo del 10 por 100 del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde el 15 al 30 del próximo Septiembre.

Ayer mañana en las inmediaciones del puente de Santa Catalina, una mujer que se dirigia con una cesta de huevos para venderlos en la plaza, tuvo la mala fortuna de caerse, haciendo gran averia en aquella, de suyo frágil mercancía.

Atendidos los pésimos informes dados por la policía acerca de tres jóvenes forasteros, que desde algun

tiempo residian en esta capital sin domicilio ni oficio conocidos, embarcáronse ayer tarde para Barcelona, por haberlo así dispuesto la autoridad gubernativa.

Dos mancebos de dudosos antecedentes la emprendieron en la madrugada de ayer en la calle de Cazador contra una jóven de vida airada, causándole con arma blanca varias heridas en la mano derecha, dos de ellas en los dedos meñique é índice, que le fueron curadas en la casa de Socorro del Ayuntamiento por el médico municipal señor Oliver.

Los agresores fueron detenidos por dos agentes de policía, quedando provisionalmente en Capuchinos á la disposición del Sr. Juez instructor.

En la plaza de San Magin del Arrabal de Santa Catalina, en ocasion de estar varios chicuelos entretenidos en sus jnegos, hubo uno de ellos de caerse dando con la cabeza un fuerte golpe contra el canto de una piedra, causándose una regular confusion en el corral.

En la casa de socorro de aquella barriada le prestó los auxilios de la ciencia el conocido médico Sr. Alvarez.

Dos beodos que en el barrio de San Pedro armaron durante la madrugada una jarana de órdago, fueron detenidos por la policía y llevados á la Inspeccion, en donde se les amonestó severamente y se les encargó, para en lo sucesivo, menos intimidad con el patriarca Noé.

La experiencia y la práctica confirman cuanto sigue:

(Desconfiar de las imitaciones)
Gracia 4 mayo 1836.

Sres. Scott y Bowne.
Indudablemente la «Emulsión Scott» de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, es uno de los preparados más poderosos y de mayor utilidad; pues á las virtudes regeneradoras del aceite de bacalao se unen los alcalinos, que también activan las fuerzas radicales de la economía.

Entre las ventajas de la «Emulsión Scott» una de las más valiosas es la de haberse resuelto con ella el difícil problema de presentar el aceite de higado de bacalao bajo una forma de fácil asimilación y agradable al paladar, ventajas que resaltan singularmente cuando se trata de suministrarlo á los niños.

Por estas razones es que su uso va extendiéndose de día en día, y el médico práctico no puede menos de felicitarse de su empleo, en atención á que con dicha «Emulsión» obtiene beneficiosos resultados en un gran número de enfermedades y especialmente en los casos de cloranemia, miseria fisiológica, consunción, caquexias raquísimas, caries y reblandecimiento de los huesos, tumores blancos, escrofulismo, y en las formas no heréticas de la tuberculosis pulmonar, como también en la debilidad general, defectos de la nutrición, convalecencias largas y difíciles, etc., etc.

Dr. J. ROVIRALTA.

LA «GACETA»

Gracia y Justicia

Reales decretos indultando del resto de la pena de tres años de presidio correccional á José Menjibar Paez, que le impuso la Audiencia de Madrid por el delito de estafa; de la de nueve años de inhabilitación absoluta que impuso el Tribunal Supremo á Juan del Moral Quiñones y Antonio Carmona Salamanca, por el delito de injuria y calumnia, y de la de quince años de reclusión á que fué condenado Eusebio González Bueno por la Audiencia de Búrgos, por homicidio.

Otro indultando de la tercera parte de la pena de dose años y un día de cadena á que fué condenado por la Audiencia de Jativa á Vicente Pellicer Murillo, como cómplice del delito de asesinato.

Relación de los jueces municipales nombrados por las poblaciones de Albacete, Murcia, Barcelona, Coruña y Las Palmas, con exposición de sus méritos y servicios.

Gobernacion.—Gratificaciones á empleados de Correos y Telégrafos.

Real decreto, precedido de exposición, disponiendo que desde la fecha de su publicación cesarán en el percibo de indemnizaciones, gratificaciones y premios por servicios especiales y dietas por comisiones, todos los funcionarios de Correos y Telégrafos que por cualquier concepto se hallen disfrutándolas, señalando los que quedan excluidos de esta disposición y los que en lo sucesivo deban percibir las.

También se dictan reglas para la concesión de licencias y manera de sustituir á los que las obtengan.

Vacunación y revacunación contra la viruela.

Real, decreto, precedido de exposición excitando el celo de los gobernadores civiles, alcaldes, subdelegados de Medicina y médicos municipales, para que procuren que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la población, distrito ó provincia en que ejerzan su cargo.

Que se proceda desde luego á adoptar las medidas necesarias para que sean vacunados los acogidos en casas de Beneficencia, Asilos de instrucción, establecimientos penales y cárceles, y demás dependencias del Estado y del Municipio, y revacunados los que no lo hubieren sido con cuatro años de anterioridad.

Sin perjuicio de que pueda vacunarse en cualquiera época del año, y en especial en tiempos de epidemias variolosas, señalan como preferentes las épocas de 1.º de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre, segun las condiciones climatológicas de cada localidad.

Si la enfermedad variolosa existiere ó se presentara con carácter epidémico en uno ó varios pueblos de cada partido judicial, los alcaldes y subdelegados de medicina reunirán la Junta ó Juntas municipales de Sanidad, y tomarán las medidas que consideren precisas para evitar la propagación de la epidemia.

Todo médico, en el ejercicio de su profesión, tiene el deber de efectuar la vacunación y la revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa, siendo por tanto obligatorio y gratuito para los médicos municipales el vacunar y revacunar á los pobres del partido ó del pueblo á que se extienda su contrato.

Los gobernadores civiles dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que por los subdelegados de medicina de cada partido se giren visitas de inspección á los establecimientos públicos ó privados de enseñanza, con objeto de comprobar si sus directores ó jefes cumplen con el deber de exigir la vacunación y revacunación de los alumnos.

Los médicos municipales y cualesquiera otros que acrediten haber extendido las vacunaciones y revacunaciones en una proporción que exceda de 20 por 100 de los habitantes de una zona que comprenda mas de 20.000 almas, serán declarados de mérito relevante para obtener la Cruz de Beneficencia, y cuando por iniciativa y en virtud de los trabajos de alguno de dichos profesores se establezca un centro de vacunación que pueda prestar servicio permanente y gratuito para los pobres de una comarca, cuyo vecindario exceda de 100.000 almas, podrá ser recompensado, por haber contraído un mérito sobresaliente y notorio, con la Cruz de epidemias, previos los informes prevenidos.

—Real orden disponiendo se consideren reformados todos los reglamentos de los Hospitales provinciales y de la Beneficencia general, en cuanto se refiere á los requisitos especiales que en ellos se exigen á los practicantes para ingresar en la carrera, y que se tengan como condiciones exigibles á los examinandos las contenidas y expresadas en los artículos 5.º, 6.º, 8.º y 9.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1888.

—Circular disponiendo se mantenga en todo su vigor la real orden de 15 de Febrero de 1889, que prescribe que interin no se establezca otra cosa en los respectivos convenios internacionales, puedan continuar expidiéndose pasaportes á los que lo soliciten para viajar por los países donde sea necesario tal requisito.

Marina

Real orden disponiendo se anuncie á concurso entre los productos nacionales la adquisicion del material necesario para las cubiertas blindadas de los cruceros *Cataluña, Cisneros y Princesa de As-*

turias, y en el que podrán tomar parte las casas siguientes:

- La Folguera, de Asturias.
- La Sociedad Altos Hornos, de Bilbao.
- La Vizcaya, de idem.
- La de Heredia, de Málaga.

Hacienda

La Dirección general de la Deuda pública anuncia que el día 31 del corriente, á la una de la tarde, se verificará en el despacho principal de la misma, la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 99.111 pesetas 8,333'33 que corresponde aplicar en el mes actual como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 90,778'61 que quedaron sin invertir en la subasta anterior.

PANAMA

OBLIGACIONES CON LOTES

SORTEO DEL 17 AGOSTO 1891

Números de las obligaciones sorteadas.
Premios

- Con 500.000 francos 1.744.078.
- Con 100.000 francos 1.564.454.
- Con 10.000 francos 1.315.922, 470.037
- Con 5.000 francos 1.058.366, 256.400.
- Con 2.000 francos 1.748.493, 614.449, 669.145, 1.437.402, 65.489.
- Con 1.000 francos 77.056, 151.365, 286.926, 304.719, 312.221, 402.513, 415.660, 430.072, 448.519, 462.088, 473.251, 513.663, 552.994, 569.468, 629.983, 678.620, 681.883, 725.812, 763.506, 784.329, 800.487, 859.149, 864.308, 874.633, 888.828, 906.591, 915.319, 917.428, 957.894, 959.495, 992.674, 1058.264, 1074.868, 1105.582, 1108.641, 1112.500, 1122.039, 1153.793, 1198.150, 1212.861, 1230.766, 1271.322, 1362.215, 1491.568, 1519.987, 1562.556, 1614.732, 1626.673, 1715.093, 1826.006'

Salvamento de Naufragos

TÓMBOLA BENÉFICA

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Una marina al óleo en marco dorado: El General V. Lopez Pinto Gobernador militar de Mallorca.

Una testera japonesa en su estuche de mimbre: Sr. D. Miguel de la Paz Gandolfo y señora.

Una concha pintada al óleo en marco de nogal con clavos de níquel: Sr. don Francisco Lopez Pinto y señora.

Un cuadro al óleo representando un naufragio en marco dorado: Sr. D. Ricardo Ankermann.

Una paleta de porcelana con una marina pintada al óleo: Sta. D.ª Maria Antonia O'Neill.

Una marina sobre porcelana pintada al oleo en su caballete: Sr. D. Antonio Fuster.

Dos caballetes con paletas artísticas de peluche bordado: Sta. D.ª Leocadia Gual de Togores.

Dos caballetes con paletas iguales á las anteriores: Sta. D.ª Angela Andreu.

Dos floreros terra cotta: Sr. D. Ramon Montis.

Un servicio de plata para entremeses en estuche de raso: Sra. D.ª Catalina Cañellas Vda. de Pont.

Un ejemplar de lujo de la obra ilustrada *A través del Egipto*: Sr. D. Jaime Sancho.

Diez y ocho abanicos japoneses: señor D. Antonio Comas y señora.

Dos platos bronceados: Sr. D. Miguel A. Riera.

Un joyero de cristal: Sra. D.ª Margarita O'Neill de M. de Villena.

Un abanico japonés en su estuche: Sr. D. Rómulo de Hévia y Lapuente y señora.

Un servicio limpia manteles: Sr. don A. A. y G. y señora.

Doce abanicos, dos ceniceros y una caja con seis pañuelos: Sr. D. José Rodríguez Roda.

Dos candeleros terra cotta: Sra. doña Concepción Salvá viuda de Fons é hija.

Un terno de plata y nácar: Sr. D. José Gimenez Gonzalez y señora.

Un ejemplar de la obra *Historia Eclesiástica*, dos maceteros y un limpia plumas con adornos de oro y plata: Sr. don Enrique Sureda.

Treinta vales de diez kilos de harina blanca cada uno: Sociedad General Mallorquina.

Ocho estuches para colocar alhajas y seis para abanicos: Sr. D. J. Planells y Fó.

Dos cortes de pantalón y uno de chaleco, refajos, corte de vestidos, una tela para un colchón: Sres. Herederos de Vicente Juan.
Tres albums para retratos, un tarjetero de bronce dorado y un sortijero: Señor D. Jaime Frasquet y Sastre.
Un corte de pantalón y cuatro id. de chaleco: Sr. D. Simón Brusotto y Porcel.

Una lámina que representa al acorazado Pelayo en su marco y dos mapas de España: Sr. D. Bartolomé Aguiló.

Un abanico pantalla en su pie: Señor D. José Aguiló.

Donativo de 5275 pesetas hecho por los siguientes vecinos de Porreras: Don Pedro Juan Campius, Antonio Sitjar y Sitjar, Gaspar Barceló y Sastre, Miguel Mulet Escarrer, Cristóbal Mora Morlá, Jaime Sitjar y Sitjar, Ramon Mas y Mas, Juan Garcias Jaime Nueva, Juan Servera Estelrich, Melchor Roselló Sastre, Domingo Danús, Miguel Cardell, Mateo Escarrer, Miguel Barceló, Francisco Morlá, Antonio Mora, Antonio Escarrer, Baltasar Tomás, Gregorio Barceló, Juan Roig y Juan Servera Viudo.

Palma 22 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Cultos

MAÑANA JUEVES

Santoral: La transverberación del corazón de Sta. Teresa y S. José de Calazans conf. y fr.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en las Teresas a su Titular. Exposición a

las 6; a las 10 misa mayor música y sermón por el P. Antonio Tomás filipense; por la tarde a las seis y media rosario, meditación y estación y a las ocho Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En el Socorro a las 5 de la tarde maitines y landes solemnes en preparación a la fiesta de S. Agustín.

Corte de Maria: En el Socorro a su Titular.

Movimiento local

Nacimientos

Día 23.—Varones 0, hembras 4. **Matrimonios**

Dos.

Hospital civil

Día 25.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 0.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones, varones 2 hembras 0.

Defunciones

Día 25

Juan Payeras, casado 45 años, hospital. nu monia crónica.

Adolfo Lopez, 38 meses, Concepcion, enteritis.

Margarita Frau, 8 años termino de Son Mayoral neumoria.

Margarita Roco, 25 meses, Monserrat, hidrofefalo.

Ignocencia Iglesias, 19 meses, Ribera, bronquitis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 25

Lanares 56.—Vacunas 9.—Total 67.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 25

De Sevilla bergantín goleta «Paco» c.

D. Pedro Bosch, 9 trip. ton. 142 con trigo m. Palma.

De Ibiza laud «Nuevo Polar» p. Juan Tur, 3 trip. ton. 5 con melones m. Ibiza.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina, 26 trip. ton. 545 con efectos y balija m. Palma.

Boletín meteorológico.

Día 25

	9 m.	3 t.
Barómetro.	765.8	
Termómetro seco.	24.8	
Id. húmedo.	20.5	
Mínima.	19.5	
Reflector.	17.9	
Dirección del viento.	S.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	1.9	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

ACACIUMIENTOS

A las nueve cielo claro y horizontes despejados con celajes en Cumulus viento flojo al S. y mar llana.

A las doce sigue el mismo cariz con el viento fresco al S. y mar picada.

A las siete cielo despejado con los horizontes claros y celajes en Cirrus. Stratus ventolina al S. floja y mar llana.

Termómetro a las 7.—25°

Higrómetro a las 7.—90°

Agua evaporada a las 7.—11.70°

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 25, 10 n.

En la reunion que han celebrado en San Sebastian los prohombres republicanos que siguen las inspiraciones del Sr. Zorrilla, han acordado protestar del manifiesto pu-

blicado por el marqués de Santa Marta a cuyo efecto publicarán tambien un manifiesto desautorizándole.

Madrid 25, 11.45 n.

El periódico *La República* publica una enérgica carta del director de *El Motin* Sr. Nakens censurando duramente a los zorrillistas que han protestado contra la actitud del marqués de Santa Marta. Encarece al Sr. Zorrilla que deslinde su actitud, instándole a que enarbore sin vacilaciones la bandera de la revolucion, exhortándole desistade su propósito de dirigirlo todo desde Paris.

Madrid 25, 10 n.

Continua indeciso el combate de Valparaiso.

Ultimamente atacaron a los congresistas siendo rechazados con enormes pérdidas.

Los ejércitos a consecuencia de estar muy fatigados suspendieron ayer el combate.

Madrid 25, 10 n.

Desmientese que conferencien en Biarritz los Sres. Sagasta y Cánovas sobre política internacional.

Los obreros ocupados en la fábrica de armas de Oviedo preparan una manifestacion pidiendo trabajo.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGHE



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristalinas, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

Aguas minerales del Musel

GIJON

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de a litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y América.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que adigen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo reciben la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los dolencias del hígado y del estómago, alejando toda causa

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español y relativo al uso de dichos medicamentos concuerdan las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 68A, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Harinera Balear en liquidación

Por acuerdo de la junta de Gobierno se convoca a la general ordinaria para el día 31 del corriente a las 4 de la tarde en el local que ocupa la oficina Seriñá 7 entre-suelo.

Para tener derecho de asistencia deberán los Sres. accionistas depositar sus acciones con un día por lo menos de antelación al señalado para la celebración de la junta.

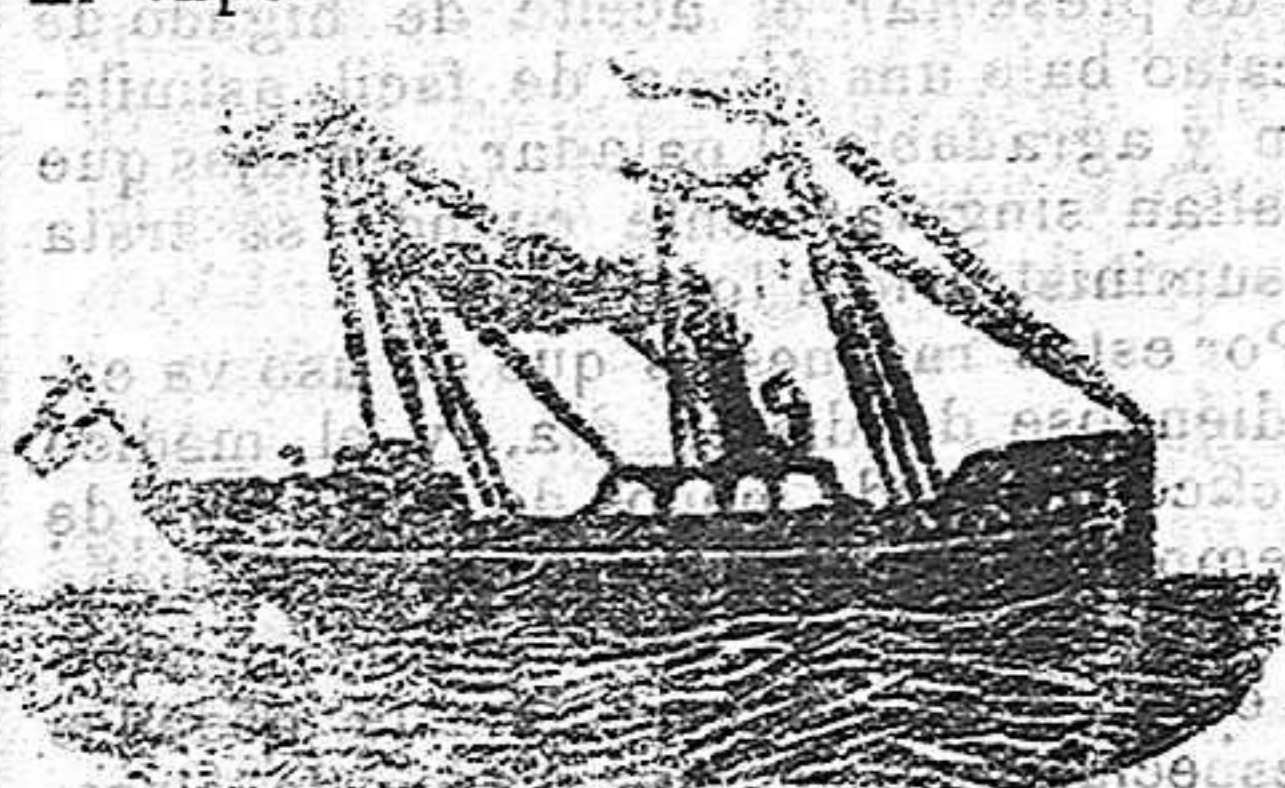
Palma 22 de Agosto de 1891.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Moner. 3—1

Alquiler

Se alquila el primer piso de la casa zaguán número 26 de construcción moderna, sita calle de San Martín tiene bastante comodidad, agua de lluvia y de pozo, terrado y cochera; en la carpintería del lado felicitarán la llave. 4—1

Isleña marítima

El vapor



BELLVER

Saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el viernes próximo 28 del corriente a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Despacho: Palacio 26.

Viaje a Argel

El 26 del corriente saldrá de este puerto para el de ARGEL, el vapor

ISLEÑO

Admite carga y pasajeros. Despacho: Palacio 26. 4—3

Se vende la finca de la

calle del Socorro de esta ciudad con los números 19 y 21 consistente en botiga, zaguán con entresuelo y dos pisos con fuente y pozo.

En la misma darán razon. 6—2

Venta

Se desea vender varios anseres de una tienda de comestibles.

En la calle de Ballester número 37 darán razon. 8—1

Traslado

D.ª Francisca Bestard y Ferrer Profesora del Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe, participa a sus clientes y al público en general haberse trasladado desde la calle del Carmen a la de los Angeles n.º 28, 1.º 5

VAPOR DIRECTO

de Palma a Puerto Rico, Habana y Matanzas

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos Saenz y C.

Para Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá el día 9 de Setiembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Magníficos salones de primera clase con camareta especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje. Puerto-Rico 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30. Habana 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—3.ª duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 29.

Nota.—Se replica a los señores cargadores que con anticipacion nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado a esta escaia, no podemos comprometernos a recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor BUE-NOS-AIRES para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8 de Barcelona y el 14 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón.

Línea de Filipinas.—El 21 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA para Port-Said, Aden, Colombo, Singapo-re y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Agosto de Cádiz, vapor CATALUÑA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TÁNGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copñas), n.º 5. 4

Barbero

Se necesita un aprendiz en el Salon de German Cubí, Rambla 20. 3